

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos al trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 21 de Abril.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 96.

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Oviedo, en oficio de 16 del actual interesa la busca y captura de Juan Antonio y Pedro García Fernández, cuyas señas son: del Juan de 14 años de edad, estatura corta, pelo negro, cara y nariz regular, ojos castaños, color macilento; y de Pedro de 12 años de edad, corto de estatura, pelo castaño oscuro, ojos castaños, cara y nariz regular, color bueno; visten ambos pantalón tela, blusa de ídem color azul, boina encarnada el primero y blanca el segundo, y calzan escarpines con almadrueñas.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura de referidos chicos, y caso de ser habidos ponerlos á disposición del Sr. Gobernador de Oviedo.

Leon 20 de Abril de 1885.

El Gobernador,
Eduardo de la Cárrova.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION
DEL DIA 7 DE ABRIL DE 1885.

Presidencia del Sr. Perez Fernandez.

Abrióse la sesion á las doce de la

mañana, á que asistieron los señores Perez Balbuena, Bustamante, Rodriguez Vazquez, Canseco, Villarino, Valcarce; Oria, Vazquez de Prada, Alvarez, Cañon, Tejerina, Criado, Garcia Franco, Lázaro y Morán, y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada.

Pasaron á las Comisiones respectivas para dictámen: 1.º Comunicación del Director del Hospicio de Leon para que el pago de nodrizas externas se verifique por trimestres. 2.º Otra del mismo Director para que se habilite un local con destino á la Escuela de Música. 3.º Otra del Alcalde de la capital á fin de satisfacer los alquileres de casa para el Depósito de sementales. 4.º Certificación de obras ejecutadas en el Salon de Sesiones por el Contratista y 5.º Solicitud de don José Gutiérrez para que se conceda á su hijo una pensión á fin de dedicarse al estudio de pintura y dibujo.

Entrando en el despacho ordinario se dió lectura de varios dictámenes de las Comisiones, que quedaron sobre la Mesa.

Leida por un Sr. Secretario la proposición de no haber lugar á deliberar sobre la que en la anterior sesion se presentó referente á que la Diputación acordase que los individuos de la Comision en el año anterior habían cumplido su cometido á satisfacción de aquella, se levantó á defender la primera el Sr. Canseco, anticipándose el señor Oria á manifestar que se retiraba la segunda, como así tuvo efecto.

Dada lectura de una proposición suscrita por diez Sres. Diputados para que se abra un crédito de 3.000 pesetas á fin de que se adquiriera el mobiliario y demás útiles de casa

necesarios para que la primera Autoridad de la provincia pueda vivir con el decoro correspondiente, nombrándose una Comision que cuidara de la inversion del crédito, fué defendida por el Sr. Oria, y preguntado si se tomaba en consideracion se resolvió afirmativamente por 9 votos contra 6 en la forma siguiente

Señores que digeron SI.

García Tejerina, Cañon, Valcarce, Bustamante, Canseco, Villarino, Oria, Perez Balbuena, Sr. Presidente. Total 9.

Señores que digeron NO.

Alvarez, Criado, Morán, Garcia Franco, Vazquez de Prada, Lázaro. Total 6.

Orden del día.

Concedida la palabra al Sr. Perez Balbuena combatió el dictámen de la Comision de Fomento negando al Ayuntamiento de Salamon, interin no cumpla las prescripciones legales 500 pesetas de subvencion para componer un camino vecinal. Defendido el dictámen por el señor Canseco hablaron en contra del mismo los Sres. Alvarez y Lázaro, siendo el Sr. Bustamante de opinion de que se buscara el medio de legalizar la concesion. Despues de discutido el asunto y en vista de una nueva solicitud del Ayuntamiento, fué retirado el dictámen para ver el medio de conseguir se otorgue la subvencion arreglándola á las disposiciones legales.

Se puso á discusion la proposición propuesta por los Sres. Oria, Lopez de Bustamante y Perez Balbuena, pidiendo que por una sola vez apruebe una gratificacion de 125 pesetas á favor del Profesor de Música del Hospicio, indemnizándole

de ese modo de los gastos que costó para celebrar en dicho Establecimiento la funcion religiosa de Santa Cecilia. Usó de la palabra en contra el Sr. Morán, opinando que bastaba dar las gracias al Director por los adelantos que se observan en los acogidos. Defendió el dictámen el Sr. Oria, tomando parte también en la discusion los señores Bustamante, Alvarez y Lázaro.

Pasadas las horas de reglamento se prorrogó la sesion.

Conceptuado el punto suficientemente discutido, fué aprobado el dictámen en votacion nominal por 12 votos contra 3, en la forma siguiente:

Señores que digeron SI.

Alvarez, Tejerina, Cañon, Valcarce, Bustamante, Garcia Franco, Canseco, Villarino, Oria, Lázaro, Perez Balbuena, Sr. Presidente. Total 12.

Señores que digeron NO.

Morán, Criado, Vazquez de Prada. Total 3.

Procedióse al nombramiento de una Comision para que entendiera en la reforma de un reglamento para los pensionados por la Diputación, suspendiéndose la sesion por cinco minutos, y abierta de nuevo, hecha la eleccion por papeletas, dió el resultado siguiente:

Sr. Alvarez.....	10	votos
Lázaro.....	5	»
Ruiz Cea.....	5	»
Rodriguez Vazquez.	4	»
Gullon.....	4	»
Garcia Franco.....	4	»
Florez Cosio.....	4	»
Criado.....	3	»
Vazquez de Prada..	3	»
Valcarce.....	2	»

- Oria..... 2
- Perez Baibueno.... 1
- Papeletas en blanco. 3

No habiendo tenido mayoría absoluta de votos más que el Sr. Alvarez, quedó elegido este individuo de la Comisión, dejándose el nombramiento de los demás vocales para la sesión inmediata.

Con lo cual se levantó la sesión. Leon 11 de Abril de 1885.—El Secretario, Leopoldo García.

OFICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Leon.

Cédulas personales.

La Direccion general de Impuestos en uso de sus facultades se ha servido nombrar á D. Lamberto Rodríguez, D. Tomás García Solís, D. Bonifacio Díez y D. Felipe Fernandez Cuevas, Agentes de esta Administracion para la distribución y recogido de las hojas declaratorias y formación de los respectivos padrones de esta capital.

Lo que se hace notorio en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las personas que como cabezas de familia están obligados á darlas. Leon 21 de Abril 1885.—Rivero.

AYUNTAMIENTOS.

Dabiendo ocuparse las Juntas periciales de los Ayuntamientos que á continuacion se expresan, en la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion territorial del año económico de 1885 á 86, los contribuyentes por este concepto, presentarán relaciones juradas en las Secretarías de los mismos de cualquiera alteracion que hayan sufrido, en el término de quince dias pasados los cuales no serán oídos:

- La Vega de Almanza
- Soto y Amio
- Mansilla de las Mulas
- Cebrones del Rio
- Cabreros del Rio

Terminada la rectificación del amillaramiento para el repartimiento de territorial, se anuncia hallarse expuesto al público por término de ocho dias en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuacion se designan, á fin de que los que se crean perjudicados hagan las reclamaciones que tengan por conveniente dentro de dicho plazo, pusa-

do no será atendida ninguna, parándoles todo perjuicio.

- Bembibre
- Priaranza del Bierzo
- Oseja de Sajambre

JUZGADOS.

D. Valentin Suarez Valdés, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: que en expediente ejecutivo pendiente en este Juzgado á instancia del Procurador Don Elias Francisco Fernandez, representando á D. Tirso del Biego Rebordinos, vecino de La Bañeza, contra D.^a Manuela Santos, viuda, y sus hijos D. Manuel, D. Wenceslao, D. Antonio y D. Tiburcio Huertes Santos, vecinos los tres primeros de esta villa, y los dos últimos de Guardo, sobre pago de cuatro mil pesetas, y réditos, se acordó sacar á pública subasta los bienes embargados á los ejecutados D.^a Manuela Santos, D. Wenceslao y D. Tiburcio Huertes, que con su tasacion se expresan:

Una camilla de chopo con su brasero, paleta, alambra y cubierta de estameña, en.....	7 50
Media docena de sillas de paja, en.....	3
Dos regaderas en.....	75
Dos untos y manteca, en	7 50
Un sofá, en.....	5
Media docena de sillas, en.....	7 50
Una camilla en mal uso, en.....	4
Una mesa con cajon, en	2 50
Con catres de hierro con colchon y jergon, en....	40
Dos jamonos, cuatro hojas de tocino, de una arroba cada una, y una arroba de chorizos.....	55
Una mesa pequeña, en.....	75
Un tajo de cocina, en....	75
Un pote pequeño, en....	1
Una cantarera, en.....	1
Una camilla de chopo con cubierta de bayeta y hule en.....	7 50
Seis sillas de espadaña fina, en.....	6
Un sofá de id., en.....	75
Un cuadro dorado con estampa.....	4
Dos id., marco negro....	4
Una mesa de paral con dos cajones.....	20
Una cómoda de chopo, en.....	30
Dos botes de petróleo, en	15
Cuarenta id. de lata, vacios.....	10

Cuatro arrobas de bacalao, en.....	40
Una arroba de aceite de linaza y tres de olivo.....	45
Tres cántaros de aguardiente de diez y nueve grados, en.....	23
Cien cristales de doce pulgadas de largo y nueve de ancho, en.....	25
Diez id., de veintidos por diez y ocho.....	4
Veinte de once por nueve, treinta de once por ocho, y veinte de ocho por siete.....	18
Cincuenta pares de galochas.....	12 50
Dos docenas sogas de esparto, en.....	9
Una docena ramales de cáñamo.....	3
Cuatro libras de bramante.....	4
Dos docenas quinqués de porcelana.....	25
Una docena idem de mesa.....	24
Una idem de candiles.....	3
Dos zafraes de hojadelata de dos arrobas, en....	8
Media docena botijas de hojadelata, en.....	2
Dos regaderas de idem en.....	2
Tres quintas partes de una casa indivisa, caso de esta villa, barrio de bueyes, número seis, cuyas otras dos partes corresponden á D. Manuel y Don Antonio Huertes, en mil cuatrocientas setenta y seis pesetas quince céntimos.....	1.476 15

Total..... 1.962 10

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el dia 12 de Mayo próximo, á las once de la mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, siendo preciso consignar previamente el diez por ciento de esta, y que se hallan al corriente los títulos de propiedad de los bienes inmuebles.

Dado en La Bañeza á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Valentin S. Valdés.—De su orden: el Escribano, Elvio Gonzalez.

D. Fidel Gante y Díez, Juez de instruccion de esta villa de Valencia de D. Juan y su partido.

Por el presente se hace saber: que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron

impuestas á Juan Gutierrez Suarez, vecino de Pardavé, distrito municipal de Mutallana, partido judicial de La Vecilla, á consecuencia de causa criminal que se le siguió sobre hurto se acordó con esta fecha proceder á la venta de los bienes embargados al mismo en pública subasta que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de instruccion de La Vecilla el dia 7 de Mayo próximo á las doce de su mañana, y son los siguientes.

- 1.^o Un prado en término de dicho pueblo de Pardavé y sitio de valdefontinas, de 5 heminas de cabida, poco más ó menos, que linda al E. y O. camino y S. con José Díez Sierra, vecino de este pueblo, su valor 650 pesetas próximamente.
- 2.^o Una tierra en el precitado término y sitio de los fuegos de 2 heminas, poco más ó menos, linda al E. con presa, S. con prado de D. Matías Florez y N. otro de Isidoro Alvarez, de la propia vecindad, valorado en 400 pesetas próximamente.
- 3.^o Una casa en el casco de dicho pueblo, que mide 152 metros de superficie, linda derecha casa de Urbano Gutierrez, izquierda otra de herederos de Beatriz Lanza y espalda con más de Celestino Lanza, su valor 375 pesetas próximamente.
- 4.^o Una ora para trillar de un celemin de cabida, que linda al E. con tierra de Balbino Lanza, Sur con era de herederos de Pedro Gonzalez, O. con camino y N. con era de D. Pedro Sierra, de esta vecindad, su valor 75 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente, para que los que quieran interesarse en la compra de las fincas de que se ha hecho mérito, concurren en cualquiera de los locales expresados en el dia y hora señalados, en donde se admitirán las posturas arregladas á derecho, siendo de necesidad para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasacion, según la ley preceptúa.

Dado en Valencia de D. Juan á 10 de Abril de 1885.—Fidel Gante.—El Escribano, Manuel García Alvarez.

ANUNCIOS PARTICULARES.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. E. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y provincia.

Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
<i>Suma anterior</i>		16.442	56		
<i>Ayuntamiento de la Pola de Gordon.</i>					
Ayuntamiento 10. por 100 de im-					
previstos.....	60				
Personal de empleados del mismo..	7 35				
D. Manuel Iglesias por sí.....	100				
Manual Iglesias en nombre de los					
operarios y vigilante de sus					
minas de Cñora.....	100				
Benito Muñiz Capataz de las mi-					
nas de D. Manuel Iglesias.....	5				
Licerio Gonzalez id. id. id.....	5				
Zeilo Ríoz dependiente de D. Ma-					
nuel Iglesias.....	5				
Félix Martino id. id.....	5				
Proilon Iglesias id. de las minas					
de id.....	5				
José María Gutiérrez.....	10				
Polonia Arias.....	10				
Francisco Quesada.....	10				
Francisca Santos.....	25				
Lorenzo Sierra.....	10				
Francisco.....	50				
Manuel Rodríguez.....	1				
Pedro Rodríguez.....	1				
José Gonzalez.....	25				
Eugenio García.....	25				
José Sulé.....	50				
Ildefonso Chacon.....	2 50				
Pedro Martínez.....	10				
Cruz Fernández.....	2				
Manuel Robles.....	2				
Gregorio Robles.....	10				
Bernardo Tojeiro.....	25				
D. Ana Prieto y Guadalupe Prieto.	25				
D. Manuel Landeras.....	2				
Pedro Robles.....	5				
Juan Gordon.....	25				
Diego Gutiérrez.....	1				
Mannel Fernández.....	1				
Casimiro Alvarez.....	1				
Antonio Rodríguez.....	2 50				
José Gutiérrez.....	25				
Antonio Gonzalez.....	5				
José Sierra.....	5				
Santiago Gutiérrez.....	1				
José Robles.....	25				
Gregorio Robles.....	50				
Segundo Castañón.....	5				
Pablo Gregorio Saldaña.....	50				
Vicento Castañón.....	10				
Francisco Gonzalez.....	1				
José Gonzalez.....	1				
Francisco Gonzalez.....	50				
Manuel Díez.....	2				
Narciso Gutiérrez.....	1				
Manuela Pérez.....	10				
Victoriano Vallejo.....	5				
Joseta Belzuz.....	17				
Tirso García.....	50				
Leanes Antonio Prieto.....	1				
Santos Perez.....	25				
Felipe Aguirre.....	2				
Juan Díez Pipos.....	1				
Gregoria Fernández.....	50				
Vicenta Landeras.....	10				
Maria Miranda.....	10				
Perfecto García.....	10				
Santiago Fernández Bayon.....	1				
Agustina García.....	1				
Lorenzo Torre.....	50				
Miguel Alvarez.....	10				
Antonio Alfageme.....	1				
Isajinto Muñiz.....	25				
Rosendo Ordoñez.....	25				
Leandro Oliva.....	4				
Juan Lopez.....	25				
Apolinar Sierra.....	1				
Quirino Rodríguez.....	1				
Manuela Díez.....	10				
Maria Díez.....	25				
José Díez.....	25				
Pablo Lopez.....	10				
Ambrosio Arias.....	15				
Juan Vazquez.....	30				
Maximino Ordoñez.....	1				
Bonifacio Zazuola.....	50				
D. María Antonia Robles.....	10				
Escolástica Gutiérrez.....	10				
Hipólito Díez.....	1				
Hipólito Gutiérrez.....	50				
Pablo Rodríguez.....	50				
Félix Argüello.....	50				
Antonio Sabugal.....	25				
Vicenta Villa.....	10				
Ceferina Valdés.....	25				
Varios vecinos de Llobarera.....	15 85				
Idem. id. de Garas.....	27 50				
Idem id. de Santa Lucía.....	40				
Idem id. de Los Barrios.....	15 20				
Idem id. de Follado.....	11 28				
Idem id. de Buiza.....	29 83				
Idem id. de Cabornera.....	13 80				
Idem id. de Villasilpliz.....	1 35				
<i>Ayuntamiento de Castropodame.</i>					
El Ayuntamiento.....	50				
Descuento de empleados.....	5				
D. Tomás Mansilla Rodríguez.....	5				
Francisco Alonso y Alonso.....	2				
Antonio García Palacio.....	2 50				
Manuel Mansilla Rodríguez.....	3				
Vicente Vazquez.....	2				
D. Casimira Prieto Ron.....	1				
Demetria Vazquez.....	50				
Pilar Alonso Huerta.....	50				
D. José Ferreira Rodríguez.....	2				
Antonio Cubero Fernández.....	1				
Deogracias Franco.....	1				
Pedro Fernández.....	1				
Joaquín Fucote.....	50				
Los demás vecinos de la villa.....	15				
<i>Turienzo.</i>					
D. José Antonio Alonso.....	1				
D. Escolástica Alonso.....	50				
Antonia Alvarez Lopez.....	2				
D. Braulio Nuñez Alvarez.....	1				
Isidoro Alvarez Lozano.....	1				
Juan Nieto Alvarez.....	1				
Angel Alonso Fernández.....	50				
Anacleto Dominguez.....	50				
Los demás vecinos del pueblo.....	5				
<i>San Pedro.</i>					
D. Plácido Barrio Rodríguez.....	10				
Bartolomé Barrio Rodríguez.....	10				
Luis Ramos Alvarez.....	2				
Agustín Gonzalez.....	1				
Manuela Vidal.....	1				
Nicolás Blanco.....	1				
Hilario Martínez.....	1				
Manuel Parada Gonzalez.....	1				
Cipriano Alvarez García.....	1				
Vicente Narciso Martínez.....	50				
Francisco Alonso Gonzalez.....	1				
Patricio Gonzalez Parada.....	50				
Lorenzo Gonzalez Prieto.....	1				
Vicente Martínez.....	50				
José Teberga Alvarez.....	75				
Torbía Martínez.....	50				
Miguel Alvarez.....	50				
Pedro Callejas vecino de Madrid.	1				
Pedro Martínez.....	1				
Faustino Parada.....	1				
Juan José Díaz.....	1				
Domingo Alvarez.....	1				
Bernardo Vuelta.....	1				
Antonio Díaz.....	50				
Angel Olano.....	50				
Los demás vecinos del pueblo.....	16 50				
<i>Viloria.</i>					
D. Valentín Toribio Alonso.....	50				
Hermenegildo García.....	1				
Angel Alvarez.....	1				
Pedro Venancio Alvarez.....	50				
Los demás vecinos del pueblo.....	6				
<i>Matachana.</i>					
D. Francisco Quijano.....	50				
D. Miguel Rodríguez.....	1				
José Gonzalez Miranda.....	50				
Marina Miranda.....	1				
Pedro Alvarez Alvarez.....	1				
Agustín Prieto.....	50				
Bernardo Gutiérrez.....	1				
Felipe Parada.....	50				
Lázaro Cuadrado.....	1				
Juan Mendaña Castro.....	1				
Teresa Gonzalez.....	1				
Gregorio Vega.....	58				
José María Alvarez.....	1				
Agustín Ramos.....	1				
Los demás vecinos del pueblo.....	13 60				
<i>Calamocos.</i>					
La Junta Administrativa.....	5				
D. Ramon Palacio.....	2				
Vicente Arias.....	2 50				
José Palacio.....	1				
Lorenzo Nuñez.....	50				
Ventura Alvarez.....	50				
Felipe Díaz.....	50				
Francisco Fernández.....	50				
Juan de la Fuente.....	50				
Los demás vecinos del pueblo.....	12 25				
<i>Villaverde.</i>					
D. José Manuel Mansilla.....	3				
Cipriano Alvarez.....	50				
Martos Gundin.....	1				
Severino Alvarez.....	50				
Tomás de Vega.....	1				
Saturnino García.....	50				
Vicente Mauriz.....	50				
Los demás vecinos del pueblo.....	11 37				
<i>Ayuntamiento de Villabino.</i>					
<i>Pueblo de Caballos de Abajo.</i>					
D. Segunda Colado.....	25				
D. Maximino García.....	25				
José Alvarez Martínez.....	25				
Ramon Monendez.....	25				
Constantino Cuesta.....	1				
José Rivas.....	25				
Juan Gonzalez Losada.....	25				
D. Josefa Rico.....	50				
D. Fernando Alvarez de la Puerta.	50				
Angel Campillo.....	2				
D. Manuela Rodríguez.....	40				
D. Fernando Panizo.....	25				
D. Manuela Pardo.....	25				
D. Ricardo Menendez.....	25				
Nicolás Alvarez.....	25				
Pedro Toya.....	1				
José García Valencia.....	1				
Rafaela Martínez.....	25				
José Gonzalez.....	15				
Joaquín Otero.....	25				
Manuel Nuñez.....	12				
Manuel García Valle.....	1				
Pedro Antonio García.....	5				
Manuel Suarez.....	25				
Joaquín Collan.....	5				
José Janeiro.....	25				
José García Valle.....	25				
Maria Padilla.....	25				
Tomás García.....	1				
Baldomero García.....	5				
Pedro Alvarez Carballo.....	10				
Leocadia García.....	1				
Melchora Ramon.....	10				
Antonia Chaco.....	25				
Ceferino Florez.....	25				
Antonia Castro.....	5				
Juan Suarez.....	25				
Ramona Martínez.....	50				
Vicenta García Toyo.....	50				
Francisco Manilla.....	2 50				
José Ramon García.....	2 50				
Florencia Barreiro.....	25				
Manuel Martínez.....	50				
Joaquina Martínez.....	16				
Rosalba Riesco.....	50				
Josefa Sierra.....	50				

Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
D. José Gonzalez Fuente.....	25	D. Deogracias Carro Garcia.....	50	D. Cándido Colado.....	25
José Maria Campillo.....	1	Saturino Gonzalez Garcia.....	25	Manuel Macias.....	25
Cosme Barden.....	1	Fernando Riesco Rubio.....	25	Antonio Martinez.....	25
Maria Rodriguez.....	12	Francisco Rubio Rivas.....	50	Tomás Prieto.....	25
Manuel Sabugo.....	1	Plácido Riesco.....	25	José Alvarez Barreiro.....	25
Josefa Ramon.....	12	José Gancedo.....	25	Gregorio Barden.....	25
Maria Martinez.....	2	Angel Rubio Quiñones.....	50	Florentino Sabugo.....	25
Josefa Rubio.....	40	Carmen Santiago.....	25	Bautista Alvarez Lopez.....	20
José Cannedo.....	1	Maximino Alvarez Vuelta.....	1	Casimira Macias.....	10
Benigno Janeiro.....	1	Francisco Diaz Riesco.....	50	Juan Gonzalez.....	10
Felisa Martinez.....	1	Gabriel Rodriguez Cabrios.....	1	Andrea Fernandez.....	10
Francisco Boto.....	1	Francisco Macias.....	9	José Ordás Otero.....	1
Melquindes Cuesta.....	1	Francisco Rubio Pelaez.....	1	Manuel Gonzalez.....	50
José Alvarez Casquete.....	1	Manuel Barreiro.....	25	Juan Gonzalez.....	25
Gregorio Garcia.....	2	Miguel Rubio Roson.....	25	Fernán Andrés.....	25
<i>Pueblo de Villar de Santiago.</i>		<i>Pueblo de Rioscuro.</i>		Manuel Rodriguez.....	25
D. Juan Prieto.....	25	D. José Arias.....	5	Mannel Riesco.....	50
Gregorio Rubio.....	50	Francisco Argüelles.....	2	Juan Prieto.....	25
Manuel Alvarez.....	50	Baltasar Prieto.....	1	Antonio Alvarez.....	25
Gregorio Piñero.....	1	Nicanor Perez.....	75	Joaquín Gonzalez.....	50
José Rubio.....	50	Melchor Carrera.....	50	Manuel Gonzalez Carrera.....	50
Florentino Tegerina.....	25	Francisco Rivas.....	10	Juan Rodriguez Arias.....	50
Salomé Tegerina.....	25	Maximino Prieto.....	25	Pedro Garcia Calvo.....	25
Mannela Rubio.....	50	Concepcion Prieto.....	25	Vidal Rabanal.....	25
José Colado.....	20	Pedro Sabugo.....	50	Javier Garcia.....	1
Manuela Feito.....	50	Manuel Alvarez Arias.....	50	Angel Garcia.....	50
Rafaela Alvarez.....	25	Benigno Alvarez.....	50	José Calvo.....	1
Felipe Garcia.....	25	Ramon Alvarez.....	1	Baltasar Pinto.....	50
Maria Teresa Garcia.....	1	Antonio Rodriguez Sabugo.....	50	Angel Santalla.....	25
Antonia Jato.....	25	Felipe Ferron.....	50	Rafael Llana.....	1
Juana Fernandez.....	25	Pedro Alvarez Gonzalez.....	50	Manuel Fernandez.....	1
Antonia Berdasco.....	25	Teresa Perez.....	25	Juan Rodriguez Cabrios.....	1
Juan Almarza.....	25	Plácido Martinez.....	25	Manuel Garcia.....	1
Manuela Almarza.....	10	Plácido Martinez.....	25	El Sr. Cura.....	3
Justo Garcia.....	1	Pedro Gutierrez.....	25	<i>Pueblo de Lumajo.</i>	
Agustín Alvarez.....	25	Antonio Rodriguez Martinez.....	50	D. Dionisio Feito.....	2
José Vidal.....	25	Mannel Lama.....	50	Tomás Feito Potro.....	25
Mónica Martinez.....	20	Indalecio Alvarez.....	50	Antonio Rodriguez.....	25
Felipe Panizo.....	1	Baltasar Alvarez.....	50	Francisco Cancio, párroco.....	1
Ricardo Cabello.....	10	Manuel Rodriguez.....	50	Manuel Riesco, menor.....	50
Saturino Gayo.....	15	José Sabugo.....	50	Manuel Riesco.....	1
Manuel Sierra.....	25	Teófilo Alvarez.....	1	José Feito Potro.....	50
Encarnacion Martinez.....	12	Manuel Gallego.....	50	Rilario Peña.....	50
Juan Martinez.....	25	<i>Pueblo de San Miguel.</i>		Nicolás Garcia.....	75
Felipe Alvarez.....	25	D. Rafael Rodriguez.....	6	Gerónima del Potro.....	50
Plácido Alvarez.....	50	Andrés Piñero.....	5	Joaquina Alvarez.....	25
Paula Alvarez.....	10	Fernando Otero.....	2	Ramona Cancio.....	1
Juana Alvarez.....	10	Pedro Otero.....	3	Hípólita Feito.....	12
Juan Trigueros.....	25	Santiago Gonzalez.....	1	Pedro Riesco.....	1
Pedro Martinez.....	25	Manuel Valero.....	2	Tomás Garcia Peña.....	1
Manuel Alvarez.....	12	Antonio Fernandez.....	25	Gabriel Riesco.....	1
Gregoria Rubio.....	25	Francisco Garcia.....	50	Francisca Riesco.....	1
Pedro Suarez.....	50	Felipe Rivas.....	1	Rosalía Alvarez.....	50
Nicolasa Calzon.....	25	Joaquín Gonzalez.....	1	Pedro Cannedo.....	1
Manuel Abella.....	25	Generosa Rodriguez.....	1	Clara Fernandez.....	50
Felipe del Proto.....	50	Maximino Prieto.....	50	Elias.....	25
Antonia Panizo.....	25	Bernardino Rivas.....	50	Maria Tejerina.....	15
Manuel Colado.....	06	Manuel Garcia.....	2	Margarita Fernandez.....	1
José Martinez.....	10	Eduardo Piñero.....	2	Maximina Rodriguez.....	25
Marcos Martinez.....	10	Antonio Valero.....	1	Miguel Rodriguez.....	25
Mannela Riesco.....	10	Aniceto Pelaez.....	50	Anastasia Peña.....	25
Gabriel Prieto.....	25	Francisco Vuelta.....	50	Maria Peña.....	25
Aquilino Alvarez.....	25	Joaquín Valero.....	2	Manuel Rabanal.....	1
Felipa Alvarez.....	20	Angel Rivas.....	25	Antonia Gonzalez.....	25
Lorenzo Perez.....	25	Josquina Gancedo.....	25	Plácida Alvarez.....	25
Leandro Alvarez.....	50	Fernando Gancedo.....	50	Manuela del Potro.....	25
Vicenta Alvarez.....	10	Teresa de Castro.....	25	Valentin Riesco.....	1
Raimundo Quiñones.....	25	Antonio Menendez.....	25	Francisco Menguez.....	50
Gabriel Jato.....	50	Emilio Rubio.....	1	Mario de Menguez.....	75
Agustín Almarza.....	1	Evarique Rubio.....	1	Pascual Feito.....	25
<i>Pueblo de Villager.</i>		Felipe Rodriguez.....	50	Manuel Garcia.....	1
D. Rafael Martinez y hermanos.....	5	Felipa Pelaez.....	5	Serafina del Potro.....	50
José Rubio Pelaez.....	2	Bernardo Cabrios.....	5	Felipe Menguez.....	50
Silverio Alvarez Padilla.....	25	Francisco Piñero.....	1	Patricio Alvarez Perez.....	1
Felipe Rubio Garcia.....	4	Felipe Alonso.....	1	Isidoro Riesco.....	1
Ramona Garcia Gayos.....	25	José Rubio Garcia.....	1	<i>Ayuntamiento de Bustillo</i>	
Pedro Garcia Gayos.....	25	<i>Pueblo de Rabanal de Arriba.</i>		Décima parte del capítulo de im-	10
Juan Diaz Riesco.....	25	D. Felipe Ordás.....	1	previstos.....	
Manuela Gancedo.....	25	Manuela Morales.....	1	<i>Ayuntamiento de Sahagun.</i>	
Manuel Garcia Roson.....	25	Josefa Macias.....	1	Segunda remesa.....	105
Ramon Gonzalez Garcia.....	8	José Alvarez Otero.....	50	TOTAL.....	
Francisco Garcia Feito.....	1	Sotero Gonzalez.....	50	17.644 95	
Domingo Garcia Feito.....	50	Manuela Barden.....	50	<i>(Se continuará.)</i>	
José Riesco Martinez.....	50	Cándido Alvarez.....	50		
Miguel Riesco Cañas.....	8				